



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2019	
Recibido...	12 ⁰⁰
Exp. N°	36459

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe por qué cinco policías de la comisaría 20^a de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, integraban una banda dedicada al narcotráfico. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Explicación oficial del por qué cinco integrantes de la comisaría 20^a de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, integraban una organización delictiva dedicada al narcotráfico.

Antecedentes de los policías en cuestión.

Antecedentes de potenciales denuncias contra la comisaría 20^a en los últimos cuatro años.

Medidas tomadas para corregir estas irregularidades.

Medidas que se tomarán para no repetir esta connivencia entre integrantes de la fuerza de seguridad provincial y las bandas narcos.

Balance de lo actuado en estos últimos cuatro años en relación a la cantidad de efectivos de las fuerzas de seguridad vinculados a bandas narcos no solamente en Rosario, sino en todo el mapa santafesino.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La participación de integrantes de la Policía de la Provincia de Santa Fe en bandas vinculadas al narcotráfico es un hecho repetido en los medios de comunicación en los últimos diez años.

La renovada postal de complicidad, esta vez, proviene de la justicia federal rosarina.

Cinco policías de la comisaría 20ª irán a juicio por cobrar para proteger a narcos. Se trata del jefe, el subjefe y tres subalternos, quienes trabajaban en la seccional de barrio Empalme Graneros, quienes fueron detenidos en 2015, y serán juzgados junto a un hombre y dos mujeres, sindicados como los beneficiarios y por comercializar estupefacientes en la zona noroeste

Para la Fiscalía que llevó adelante la investigación, los policías, entre los que están el jefe, el subjefe y los tres subalternos de la comisaría 20ª, ofrecían protección a los tres involucrados para que se dedicaran a la comercialización de drogas, a través de la venta al menudeo. "En esta causa se comprobó que no existe narcomenudeo en Rosario sin complicidad policial", describió el fiscal de juicio Federico Reynares Solari.

Los acusados son los policías: Roberto "Queja" Quiroga, de 47 años y jefe de la seccional 20ª; su subjefe Jorge "Mostro u Obra" Ocampo, de 49; junto a los subalternos Cristian "Gavia" Gelabert, de 35, Víctor "Mochila" Villalba, de 44, y Gustavo "Empleo" Elizalde, de 43. En tanto, Sixto Pérez, de 35 y apodado Chaqueño o Chaque, está señalado como quien comandaba a los civiles, entre las que se encuentran Silvia Di Morelle, de 67 y conocida como la Gorda Bolona o Bote, y su nieta Micaela Pared, de 25.

En 2014, Gelabert estuvo en la mira de las fuerzas federales porque sospechaban que tenía conexión con el clan de Rosa Caminos, hermana del asesinado ex líder del paravalanchas leproso en 2010 y procesada por la justicia Federal por manejar seis búnkeres de droga. Gelabert trabajaba en una comisaría de la zona sur, donde es oriundo. Por eso no se sorprendieron cuando en tareas investigativas, lo encontraron de civil, en su propio auto, estacionado en la puerta de una boca de expendio de la noroeste. Por ese tiempo Gelabert ya trabajaba en la seccional 20ª.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los cuatro uniformados fueron procesados por comercio de estupefacientes agravado por la cantidad de intervinientes y por el hecho de haber sido cometido por funcionarios públicos.

En tanto, Sixto fue atrapado finalmente el 25 de octubre de 2017 en el Chaco por personal de Gendarmería. Lo buscaban por otra causa de tráfico de drogas, radicada en aquella provincia, y le saltó el pedido de captura emitido en 2015 por Bailaque.

El 29 de mayo de 2018, fue el último operativo relacionado a esta causa cuando el personal de la División de Drogas de la Federal de Rosario arremetió de nuevo contra la banda mixta asentada en Empalme Graneros con 16 allanamientos: 14 en la zona noroeste, uno en la celda de Sixto en la cárcel de Marcos Paz y otro en una vivienda de Hermoso Campo, en la provincia del Chaco, de donde es oriundo.

La reiteración de policías vinculados a bandas narcos habilita a preguntas particulares sobre el hecho pero también, a esta altura del gobierno provincial, en relación a lo actuado en todo el período iniciado en diciembre de 2015.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL